

*Decanato*

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0344-D-FLCH-18**

Lima, 11 de abril de 2018

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 02187-FLCH-2018 relativo a la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución de decanato N.º 1229-D-FLCH-17 de fecha 29 de noviembre de 2017, se encargó el Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información a la **DRA. ELIZABETH HUISA VERIA**, a partir del 1 de diciembre de 2017;

Que mediante resolución de decanato N.º 0288-D-FLCH-18 de fecha 26 de marzo de 2018, se otorgó licencia con goce de haber a la Dra. **ELIZABETH HUISA VERIA**, para que realice una estancia postdoctoral en la Universidad Complutense de Madrid, España, del 9 de mayo al 9 de junio de 2018;

Que mediante Oficio N.º 018/FLCH-DABCI/2018 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, directora del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Departamento, propone que se le encargue al **DR. MARTIN ALONSO ESTRADA CUZCANO**; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **ENCARGAR** la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **Dr. ALONSO MARTÍN ESTRADA CUZCANO**, con código N.º 0A0731, profesor principal del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, del 9 de mayo al 9 de junio de 2018.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder